



CIRCULAR

CSUNAM/001/2024

ASUNTO: Medidas sanitarias.

**A LA PERSONA TITULAR DE LAS SECRETARÍAS,
COORDINACIONES, DIRECCIONES DE FACULTADES,
ESCUELAS, INSTITUTOS, CENTROS, DIRECCIONES
GENERALES, COORDINACIONES ADMINISTRATIVAS Y A
LA PERSONA RESPONSABLE SANITARIA
PRESENTE**

En atención al Boletín UNAM-DGCS-038 del 16 de enero del 2024, emitido por el Programa Universitario de Investigación sobre Riesgos Epidemiológicos y Emergentes (PUIEEE), referente al comportamiento de las enfermedades respiratorias (influenza, virus sincicial respiratorio, COVID-19) y con la finalidad de mantener alineadas las acciones institucionales para conservar un control y comunicación adecuada de las medidas sanitarias, nos permitimos solicitarle:

- 1) Remitir según sea el caso, oficio de ratificación o designación del Responsable Sanitario de su Dependencia o Entidad universitaria a la dirección electrónica: comiteseguimientocovid19@unam.mx, a más tardar el 22 de enero de 2024, en el que señale:
 - Nombre completo de la persona Responsable Sanitaria, categoría o puesto, correo electrónico de contacto (de preferencia institucional), número telefónico de contacto con su comunidad, número de celular (para uso exclusivo de este Comité).
- 2) Realizar las acciones necesarias tendientes a dar a conocer y difundir la función que tiene la persona responsable sanitaria, así como su nombre y datos de contacto entre los miembros de su comunidad.
- 3) Procurar que los funcionarios y el personal que integra su entidad o dependencia brinden el apoyo necesario a la persona responsable sanitaria para que se le proporcionen los datos de los casos confirmados que sean detectados entre los miembros de su comunidad a la enfermedad COVID-19.
- 4) Fomentar que la persona responsable sanitaria integre y dé seguimiento a los casos confirmados a la enfermedad COVID-19 en la "Bitácora del Responsable Sanitario".
- 5) Coadyuvar en la implementación y difusión de las medidas sanitarias tales como:
 - Uso de cubrebocas al estar con otras personas y en reuniones en espacios cerrados donde no haya una adecuada ventilación.
 - Evitar contagios de enfermedades respiratorias. Si hay malestar que sugiera infección respiratoria se recomienda permanecer en casa y extremar precauciones, conforme a la guía ¿Qué hacer en caso de sospecha o enfermedad covid-19?
 - Procurar la ventilación de los lugares cerrados (abrir puertas y ventanas), para prevenir la salud de los miembros de la comunidad universitaria, con especial énfasis en los grupos de mayor riesgo de complicaciones.

No se omite informarle que el correo electrónico comiteseguimientocovid19@unam.mx sigue funcionando como medio de comunicación para aclarar sus dudas o comentarios.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para enviarles un cordial saludo.

Atentamente
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 19 de enero de 2024

EL COMITÉ DE SEGUIMIENTO